



## FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
<b>OBJETIVO:</b>	Fortalecer la participación ciudadana y la corresponsabilidad, mediante la promoción del liderazgo y el trabajo comunitario e institucional, orientados a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia, con el fin de contribuir a la consolidación de poblaciones y territorios más seguros.
<b>ALCANCE:</b>	El procedimiento inicia con la identificación y priorización de los espacios territoriales y de las poblaciones que requieren fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad, continua con la conformación y/o fortalecimiento de los grupos ciudadanos, la elaboración del análisis situacional y la ejecución del plan de acción y finaliza con la retroalimentación a la comunidad.
<b>NORMAS ASOCIADAS:</b>	Ver Normas del proceso en <a href="https://portalmipg.scj.gov.co">https://portalmipg.scj.gov.co</a>

DEFINICIONES
<p><b>Análisis Situacional:</b> diagnóstico participativo y técnico de las condiciones de riesgo, conflictividad y vulnerabilidad presentes en un territorio determinado, estructurado a través de matrices de riesgos que incluyen indicadores de percepción de impacto y probabilidad, con el fin de priorizar problemáticas y orientar acciones estratégicas.</p> <p><b>Ciclo de Gestión Comunitario:</b> metodología estructurada en fases, que guía la intervención territorial con grupos ciudadanos: diagnóstico participativo (Análisis Situacional), formulación de plan de acción (Plan de Acción Comunitario), gestión de compromisos y seguimiento, evaluación y cierre del ciclo. Permite construir soluciones colaborativas basadas en evidencia, participación y articulación comunitaria e institucional.</p> <p><b>Coefficiente de Percepción de Riesgo Situacional:</b> indicador cuantitativo que resulta del análisis del riesgo percibido por el grupo ciudadano frente a las situaciones priorizadas. Permite evaluar la evolución del entorno en el marco del ciclo de gestión comunitario y valorar el impacto de las intervenciones implementadas.</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

PD-GS-04  
V.5

### DEFINICIONES

**Corresponsabilidad:** lógica de compromiso compartido entre ciudadanía, entidades y demás actores territoriales, para gestionar de forma conjunta los riesgos, conflictos y situaciones que afectan la seguridad y la convivencia, a través de acciones coordinadas y seguimiento conjunto de resultados.

**Cualificación:** proceso sistemático de fortalecimiento de capacidades técnicas, metodológicas y sociales del equipo de promotores, orientado a garantizar la implementación en fondo y forma de los procedimientos y el relacionamiento estratégico con actores comunitarios e institucionales.

**Grupos Ciudadanos:** agrupaciones conformadas por personas de un mismo territorio o población que, de manera voluntaria, se articulan con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, para liderar procesos de prevención, transformación de comportamientos contrarios a la convivencia, y fortalecimiento de vínculos sociales desde una lógica de autogestión y corresponsabilidad.

**Pacto de Corresponsabilidad:** acuerdo formal y voluntario entre la comunidad organizada y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en el que se definen compromisos conjuntos para la gestión de la seguridad y la convivencia, con base en principios de corresponsabilidad y colaboración.

**Participación Ciudadana:** proceso mediante el cual la ciudadanía interviene de manera informada y organizada en la identificación de problemáticas, la formulación de acciones y el seguimiento de iniciativas orientadas al fortalecimiento de la anticipación de violencias, la seguridad y la convivencia en el territorio, contribuyendo al ejercicio del control social y a la consolidación de la confianza institucional.

**Plan de Acción Comunitario:** instrumento colaborativo que consolida objetivos, metas, compromisos y cronogramas definidos por el grupo ciudadano y las entidades distritales, en función del análisis situacional y la teoría del cambio, para intervenir corresponsablemente situaciones que afectan la seguridad y la convivencia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

PD-GS-04  
V.5

DOCUMENTOS DE REFERENCIA	
EXTERNOS	INTERNOS
Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"  Política Pública Distrital de Seguridad, Convivencia, Justicia, y Construcción de Paz y Reconciliación 2023-2038	Plan integral de seguridad ciudadana, convivencia y justicia (PISCCJ) de Bogotá. Formato Acta de Reunión F-FI-1380 Formato Registro de Actividades F-GS-1206 Formato Pacto de Corresponsabilidad para la Prevención, la Convivencia y la Cultura Ciudadana F-GS-538. Formato Análisis Situacional-Grupos Ciudadanos F-GS-534 Formato Plan de Acción Comunitario F-GS-1597 Formato Seguimiento y Variación Situacional F-GS-1598 Formato Base de Datos Grupos Ciudadanos F-GS-1000

POLITICAS DE OPERACIÓN
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Las actividades desarrolladas en el marco del procedimiento deberán responder a las demandas ciudadanas previamente identificadas y registradas, y estar alineadas con las metas definidas en el Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia, lo cual deberá ser verificable en los instrumentos de planeación y seguimiento correspondientes.</li><li>2. Toda comunicación oficial asociada al procedimiento deberá realizarse exclusivamente a través del aplicativo de gestión documental vigente y adoptado por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Documental.</li><li>3. Las dependencias involucradas en el procedimiento deberán coordinar sus actuaciones de manera articulada, mediante espacios de planeación y seguimiento definidos, orientados a la optimización de recursos y al logro de los resultados establecidos.</li><li>4. En el desarrollo del procedimiento se deberá dar cumplimiento obligatorio a la Política de Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, garantizando el tratamiento adecuado de la información de los ciudadanos y de los grupos comunitarios.</li></ol>



## FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

### POLITICAS DE OPERACIÓN

5. La atención y respuesta brindada a los ciudadanos en el marco del procedimiento deberá realizarse de manera oportuna y cercana, conforme a los tiempos y canales institucionales definidos, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana y la percepción de seguridad.
6. La coordinación con las autoridades administrativas y de policía deberá realizarse de manera oportuna y conforme a los mecanismos institucionales establecidos, para la gestión de situaciones que afecten la seguridad y la convivencia ciudadana.
7. Los canales de relacionamiento entre la comunidad y las autoridades deberán ser utilizados y fortalecidos de manera permanente en cada una de las actuaciones desarrolladas dentro del procedimiento, dejando evidencia de su uso y retroalimentación.
8. Toda la información generada durante la ejecución del procedimiento deberá ser registrada, actualizada y validada de manera obligatoria en la herramienta PROGRESSUS, como soporte para el seguimiento, control y evaluación de las actividades realizadas.

### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ID	AC*	ACTIVIDAD (QUÉ)	DESCRIPCIÓN (CÓMO)	RESPONSABLES (QUIÉN (Cargo/dependencia))	REGISTROS (Evidencia documental física o electrónica)
1		Identificar espacios territoriales y poblaciones.	Se identifican los espacios territoriales y poblaciones que requieren la promoción de vínculos sociales de participación y corresponsabilidad entre la ciudadanía y las entidades distritales, así como aquellos donde ya se encuentran conformados grupos ciudadanos activos que deben fortalecerse a través del Ciclo de Gestión Comunitario. El propósito es fomentar escenarios colaborativos que permitan gestionar, bajo una lógica de corresponsabilidad, las situaciones	Profesional funcionario y/o colaborador / Oficina de Análisis de la información y Estudios Estratégicos / Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Índice de Participación y Cooperación Ciudadana (IPCC).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

PD-GS-04

V.5

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO					
ID	AC*	ACTIVIDAD (QUÉ)	DESCRIPCIÓN (CÓMO)	RESPONSABLES (QUIÉN (Cargo/dependencia))	REGISTROS (Evidencia documental física o electrónica)
			<p>problémicas y comportamientos contrarios a la convivencia.</p> <p>Esta identificación se prioriza preferente, pero no exclusivamente, a partir del análisis técnico desarrollado en conjunto con la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos (OAIEE) de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, a través del Índice de Participación y Cooperación Ciudadana (IPCC). Instrumento que integra variables georreferenciadas para determinar territorios prioritarios por su nivel de riesgo, conflictividad, vulnerabilidad estructural y capacidad organizativa, sumado a insumos del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia (PISCCJ).</p>		
2		Fortalecer las capacidades del equipo que está a cargo del desarrollo del procedimiento.	<p>Se diseña e implementa un plan anual de cualificación, fundamentado en jornadas de entrenamiento en las que se desarrollen metodologías y se apliquen instrumentos que permitan verificar el grado de apropiación del conocimiento.</p> <p>En el plan se deben incluir los procedimientos y protocolos internos, temas de integridad institucional y régimen disciplinario, con el fin de fortalecer las habilidades del equipo de trabajo y minimizar riesgos.</p>	Profesional funcionario y/o colaborador / Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Plan de Cualificación Informe de seguimiento Acta de reunión



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

PD-GS-04  
V.5

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO					
ID	AC*	ACTIVIDAD (QUÉ)	DESCRIPCIÓN (CÓMO)	RESPONSABLES (QUIÉN (Cargo/dependencia))	REGISTROS (Evidencia documental física o electrónica)
			<p>Cuando un participante no cumpla con los parámetros de verificación de la apropiación del conocimiento, se levantará un acta registrando las actividades que se deben fortalecer.</p> <p>La evidencia de esta actividad es el plan de cualificación, el informe de seguimiento y el Formato Acta de Reunión F-FI-1380</p>		
3	X	Verificar el cumplimiento del plan y los resultados de apropiación de conocimiento.	<p>Trimestralmente se debe hacer seguimiento al avance de implementación del Plan de Cualificación y a los resultados obtenidos de acuerdo con los instrumentos establecidos para la verificación de la apropiación del conocimiento.</p> <p>La evidencia de esta actividad es el informe trimestral de seguimiento a la apropiación de conocimiento.</p>	Profesional funcionario y/o colaborador / Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Informe de seguimiento a la apropiación de conocimiento
		¿Se cumplieron los resultados establecidos en los parámetros de verificación de la apropiación del conocimiento?	<p><b>SI:</b> Continúa con la siguiente actividad.</p> <p><b>NO:</b> el funcionario y/o contratista debe participar nuevamente en las jornadas de entrenamiento complementario, regresa a la actividad No 2.</p>		



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

PD-GS-04  
V.5

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO					
ID	AC*	ACTIVIDAD (QUÉ)	DESCRIPCIÓN (CÓMO)	RESPONSABLES (QUIÉN (Cargo/dependencia))	REGISTROS (Evidencia documental física o electrónica)
4		Realizar las acciones previas de acercamiento y confianza	<p>Se realiza un acercamiento inicial con los actores estratégicos del territorio (grupos ciudadanos, organizaciones comunitarias, gremios, sectores comerciales, instituciones educativas, líderes sociales y entidades locales, entre otros), con el propósito de favorecer la construcción de confianza, así como la motivación y la corresponsabilidad en materia de seguridad y convivencia.</p> <p>Esta fase permite reconocer las dinámicas sociales existentes, así como identificar a los ciudadanos con disposición para participar activamente en el mejoramiento de las condiciones de su entorno o de mejorar los comportamientos contrarios a la convivencia.</p> <p>Esta actividad se registra en el formato Registro de Actividades F-GS-1206</p>	Técnico funcionario y/o colaborador / Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Registro de Actividades
		¿Existe la necesidad de crear un nuevo grupo ciudadano?	<p><b>SI:</b> Continúa con la siguiente actividad. <b>NO:</b> Continúa con la actividad No. 7.</p>		
5		Formalizar Pacto de Corresponsabilidad para la prevención, la convivencia y la cultura ciudadana	Para formalizar la creación de un nuevo Grupo Ciudadano se suscribe de manera voluntaria entre representantes comunitarios, sociales, gremiales, organizacionales, institucionales, comerciales, entre otros, interesados y el equipo de Promotores de la Secretaría Distrital	Profesional funcionario y/o colaborador / Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Pacto de Corresponsabilidad para la prevención, la convivencia y la cultura ciudadana



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

PD-GS-04  
V.5

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO					
ID	AC*	ACTIVIDAD (QUÉ)	DESCRIPCIÓN (CÓMO)	RESPONSABLES (QUIÉN (Cargo/dependencia))	REGISTROS (Evidencia documental física o electrónica)
			<p>de Seguridad, Convivencia y Justicia, el Pacto de Corresponsabilidad.</p> <p>Esta actividad se registra en el formato Pacto de Corresponsabilidad para la prevención, la convivencia y la cultura ciudadana F-GS-538</p>		
6		Registrar y actualizar la base de datos	<p>Con el propósito de mantener un registro actualizado de los Grupos Ciudadanos, una vez se suscribe el Pacto de Corresponsabilidad, se procede a incluir los datos en el formato digital Base de Datos Grupos Ciudadanos F-GS-1000.</p> <p>La base de datos se debe actualizar cada vez que se requiera, incluyendo las novedades presentadas (creación, actualización, desvinculación, entre otros).</p> <p><b>Nota.</b> Cuando se evidencie que un grupo ciudadano no tiene actividad en los últimos doce meses, se procede a tomar contacto con el grupo ciudadano y retomar acciones. De no ser posible se desactiva el grupo y se actualiza la base de datos.</p>	Profesional funcionario y/o colaborador / Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Base de Datos Grupos Ciudadanos
7	X	Verificar que la base de datos de Grupos Ciudadanos este actualizada.	Trimestralmente se debe revisar que la base de datos este debidamente actualizada y que cada grupo ciudadano registrado en la base de datos, cuente con actividades realizadas durante los últimos 12 meses. Esta revisión se	Director de Prevención y Cultura Ciudadana / Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Correo al líder del proceso informando el resultado



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

PD-GS-04  
V.5

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO					
ID	AC*	ACTIVIDAD (QUÉ)	DESCRIPCIÓN (CÓMO)	RESPONSABLES (QUIÉN (Cargo/dependencia))	REGISTROS (Evidencia documental física o electrónica)
			realiza comparando el reporte de PROGRESSUS con la base de datos.		
		¿La base de datos esta actualizada?	<b>SI:</b> Continúa con la siguiente actividad. <b>NO:</b> se procede a actualizar la información que se requiera, regresa a la actividad No 6.		
8		Realizar Análisis Situacional	<p>Se identifica, prioriza y documentan las situaciones de riesgo o problémicas y dinámicas sociales asociadas a violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, presentes en los territorios priorizados.</p> <p>Este análisis, construido bajo una lógica participativa con las comunidades, utiliza una matriz de riesgos situacionales que permite clasificar los eventos según su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la calidad de vida comunitaria, asignando un valor cuantitativo a cada situación problémica. (Coeficiente de Percepción de riesgo Situacional).</p> <p>Esta actividad se registra en el formato Análisis Situacional – Grupos Ciudadanos F-GS-534.</p>	Profesional funcionario y/o colaborador / Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Análisis Situacional – Grupos Ciudadanos
9		Formular el Plan de Acción Comunitario.	A partir de los hallazgos del Análisis Situacional, se formula de manera participativa con la comunidad el Plan de Acción	Profesional funcionario y/o colaborador /	Plan de Acción Comunitario



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

PD-GS-04  
V.5

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO					
ID	AC*	ACTIVIDAD (QUÉ)	DESCRIPCIÓN (CÓMO)	RESPONSABLES (QUIÉN (Cargo/dependencia))	REGISTROS (Evidencia documental física o electrónica)
			<p>Comunitario, que orienta la intervención corresponsable en el territorio. Esta formulación parte de la perspectiva de la teoría del cambio, definiendo los objetivos, acciones y resultados esperados.</p> <p>Esta actividad se registra en el Formato Plan de Acción Comunitario F-GS-1597</p>	Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	
10		Revisión y concertación del Plan de Acción Comunitario frente a problemáticas de seguridad ciudadana y vulnerabilidades	<p>La Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana, a través del equipo de promotores comunitarios, realizará espacios de reunión periódicos, como mínimo una vez al mes, con la Dirección de Seguridad – Equipo Territorial, con el fin de revisar, concertar y retroalimentar el Plan de Acción Comunitario frente a las problemáticas de seguridad ciudadana y vulnerabilidades identificadas en el Análisis Situacional, definiendo acciones priorizadas y compromisos.</p> <p>La evidencia de las actividades realizadas quedará registrada en el Formato Acta de reunión F-FI-1380.</p>	Profesional funcionario y/o colaborador / Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana / Dirección de Seguridad	Acta de reunión
11		Gestionar compromisos del Plan de Acción Comunitario	Tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de las acciones pactadas entre los actores involucrados conforme a las responsabilidades asumidas.	Profesional funcionario y/o colaborador / Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Registro de Actividades



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

PD-GS-04  
V.5

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO					
ID	AC*	ACTIVIDAD (QUÉ)	DESCRIPCIÓN (CÓMO)	RESPONSABLES (QUIÉN (Cargo/dependencia))	REGISTROS (Evidencia documental física o electrónica)
			<p>La Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana a través del equipo de promotores comunitarios lidera el acompañamiento técnico y metodológico, promoviendo la activación de la oferta institucional de la SDSCJ</p> <p>La evidencia de las actividades realizadas quedará registrada en el Formato Registro de Actividades F-GS-1206.</p>		
12		Realizar retroalimentación con los equipos.	<p>Con el fin de hacer seguimiento continuo a la implementación de los Planes de Acción Comunitarios y al fortalecimiento de los grupos ciudadanos, se realizan reuniones periódicas de retroalimentación técnica y operativa entre el equipo de la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana y los equipos responsables de la ejecución de las acciones en campo.</p> <p>Estas reuniones se deben realizar como mínimo una vez al mes con el fin de consolidar aprendizajes, identificar barreras o cuellos de botella, analizar la evolución del territorio frente al ciclo metodológico, y proponer ajustes que mejoren la efectividad, sostenibilidad y alcance de las intervenciones.</p> <p>Así como, establecer si todos los grupos relacionados en la base de datos de grupos</p>	Profesional funcionario y/o colaborador / Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Acta de Reunión



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

PD-GS-04  
V.5

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO					
ID	AC*	ACTIVIDAD (QUÉ)	DESCRIPCIÓN (CÓMO)	RESPONSABLES (QUIÉN (Cargo/dependencia))	REGISTROS (Evidencia documental física o electrónica)
			<p>ciudadanos se encuentran inmersos en un ciclo de gestión.</p> <p>Los resultados y acuerdos de estas reuniones se documentan en el formato Acta de Reunión F-DS-10.</p>		
13	X	Realizar seguimiento a compromisos del Plan de Acción Comunitario.	<p>Semestralmente se realiza el seguimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Acción Comunitario, a través de una matriz de seguimiento. Esta herramienta permite evaluar el cumplimiento de las acciones pactadas, identificar ajustes requeridos y documentar los resultados obtenidos.</p> <p>Esta actividad se registra en el Formato Seguimiento y Variación Situacional F-GS-1598</p>	Profesional funcionario y/o colaborador / Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Seguimiento y Variación Situacional
		¿Los resultados corresponden a lo planeado?	<p><b>SI:</b> Continúa con la siguiente actividad.</p> <p><b>NO:</b> se analizan las causas de la desviación y se hace ajuste al plan de acción comunitario, regresa a la actividad No 9.</p>		
14		Realizar ejercicio de retroalimentación con el Grupo Ciudadano	Se comunica la gestión realizada, los resultados obtenidos y la variación del riesgo. Este espacio tiene como fin reforzar la corresponsabilidad, visibilizar los logros alcanzados y proyectar la sostenibilidad del	Profesional funcionario y/o colaborador / Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Acta de Reunión



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

PD-GS-04  
V.5

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO					
ID	AC*	ACTIVIDAD (QUÉ)	DESCRIPCIÓN (CÓMO)	RESPONSABLES (QUIÉN (Cargo/dependencia))	REGISTROS (Evidencia documental física o electrónica)
			<p>grupo en su rol como actor autónomo de transformación comunitaria.</p> <p>Esta actividad se registra en el formato Acta de Reunión F-FI-1380.</p>		
15	X	<p>Evaluar el nivel de satisfacción de los integrantes de los grupos ciudadanos.</p>	<p>Anualmente se debe realizar una encuesta que permita medir la satisfacción de los integrantes de los grupos ciudadanos, respecto a los logros obtenidos y el equipo de trabajo dispuesto por la SDSCJ.</p> <p>La evidencia de esta actividad es un informe de resultados, indicando las acciones que se deben mejorar.</p>	<p>Profesional funcionario y/o colaborador / Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana</p>	<p>Encuesta Informe de resultados</p>
		<p>¿El nivel de satisfacción de los integrantes de los grupos ciudadanos es igual o superior al umbral definido por la entidad?</p>	<p>SÍ: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>NO: define e implementar acciones de mejora sobre los logros alcanzados y/o el acompañamiento del equipo de trabajo de la SDSCJ, las cuales deberán quedar registradas en el documento de acciones de mejora implementadas, continúa con la actividad No. 17.</p>	<p>Profesional funcionario y/o colaborador / Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana</p>	
16	X	<p>Revisar el estado de cumplimiento de las metas</p>	<p>Mensualmente se verifica el avance en la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas físicas de los proyectos de inversión que</p>	<p>Profesional funcionario y/o colaborador /</p>	<p>Informe de seguimiento</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

PD-GS-04  
V.5

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO					
ID	AC*	ACTIVIDAD (QUÉ)	DESCRIPCIÓN (CÓMO)	RESPONSABLES (QUIÉN (Cargo/dependencia))	REGISTROS (Evidencia documental física o electrónica)
		establecidas en los proyectos de inversión.	financian el procedimiento, con el fin de identificar oportunamente posibles desviaciones y asegurar el logro de los objetivos definidos.  La evidencia de esta actividad corresponde a un informe mensual de seguimiento.	Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	
		¿Existen desviaciones en las metas de los proyectos de inversión?	SÍ: Se analizan las causas de la desviación y se definen acciones correctivas específicas, las cuales quedan documentadas en el informe de seguimiento y se verifican en el siguiente mes.  NO: Se continúa con la ejecución conforme a lo planeado y se da por finalizada la actividad.		
17		Implementar acciones de mejora al procedimiento	De acuerdo con el análisis de los resultados obtenidos, las encuestas de satisfacción y los puntos de control del procedimiento se debe elaborar el informe de Gestión Anual.  Adicionalmente, se deben identificar e implementar acciones de mejora, con el fin de fortalecer la eficacia del procedimiento y garantizar la continuidad de las actividades de acuerdo con los objetivos institucionales.	Profesional funcionario y/o colaborador / Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana	Informe de Gestión  Documento acciones de mejora implementadas



## FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO					
ID	AC*	ACTIVIDAD (QUÉ)	DESCRIPCIÓN (CÓMO)	RESPONSABLES (QUIÉN (Cargo/dependencia))	REGISTROS (Evidencia documental física o electrónica)
			La evidencia de la actividad corresponde al informe de gestión anual y al documento de las acciones de mejora implementadas. <b>Fin del procedimiento</b>		

\*AC: marque con una X si la actividad corresponde a una actividad de control.

Elaboró: Juan Sebastián Sandoval - Luz Stella Suarez – Sandra Milena Pérez Ramírez

Revisó: Alejandro Reyes Lozano- Director de Prevención y Cultura Ciudadana

La información de aprobación de este documento podrá ser consultada en el sistema "Portal MIPG" - <https://portalmipg.scj.gov.co>